



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del **27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPN 2023/2/008**, denominada **SERVICIO INTEGRAL PARA EXPO CENTROS HISTÓRICOS DE LOS MUNICIPIOS DE JALISCO** solicitado por la **Dirección SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** **Alejandra González de los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Lizbeth Adriana Baturoni Gallardo**, en representación del área requirente

**Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas.**

**\*Nota aclaratoria:**

Se establece que respecto al Anexo técnico 1 en el punto 5.4 que hace referencia a la seguridad para el resguardo y vigilancia de las instalaciones durante la expo, deberá ser contemplado por parte del proveedor, se refiere a un vigilante (velador) para los stands.

En el punto 5, punto 4

**Dice:**

Montaje/Desmontaje de 204 stand de 3x2 mts cada uno tablón y 2 sillas para expositores, e impresión y colocación en marquesina del nombre de expositor y conexiones de electricidad en cada uno para 2 o más enchufes

**Debe decir:**

Montaje/Desmontaje de 204 stand de 3x2 mts cada uno con tablón y 2 sillas dando un total de 408 sillas y 204 tablonas para expositores, e impresión y colocación en marquesina del nombre de expositor y conexiones de electricidad en cada uno para 2 o más enchufes.

En el punto 5.3,

**Dice:**

La logística, diseños, promoción y en general los requerimientos, deberán acordarse con la Superintendencia del Centro Histórico; así como los días y hora en que se llevará a cabo, se tiene como fecha propuesta del 01 al 29 de julio de 2023.

**Debe decir:**

La logística, diseños, promoción y en general los requerimientos, deberán acordarse con la Superintendencia del Centro Histórico; así como los días y hora en que se llevará a cabo, se tiene como fecha propuesta del 09 de julio al 06 de agosto de 2023.

Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10:00 diez horas del **27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ELABORÓ:** pnvm

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
<b>Michael Alonso Gamboa Ramos,</b> en representación del Área Centralizada de Compras	
<b>Alejandra González de los Santos,</b> en representación de la Contraloría Ciudadana	
<b>Lizbeth Adriana Baturoni Gallardo</b> en representación del área requirente.	